



C

MEMORANDO
No 007-CM-GADCG-2024

DE: Mgs: Carolina Elizabeth Calero Larrea,
CONCEJALA DEL CANTON GUARANDA

Ing. Maurita Amangandi
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y
DESARROLLO TURÍSTICO**

PARA: Dr. Inty Yumbay ✓
Alcalde del cantón Guaranda

CC: Arq. Rodrigo Goyes ✓
Director de Planificación

Lcda. Laura González ✓
VICEALCALDESA DEL CANTON GUARANDA

Msc. Marco Ayme ✓
CONCEJAL DEL CANTON GUARANDA

Msc. Telésforo Martínez ✓
CONCEJAL DEL CANTON GUARANDA

Lcda. Olga Curisisa Pasto
CONCEJALA DEL CANTON GUARANDA

Ing. Diana Arregui ✓
CONCEJALA DEL CANTON GUARANDA

ASUNTO: Proceso de "Readecuación de las instalaciones municipales ex
Escuela Gustavo Lemos" Situación de bien inmueble de denominado
como Escuela Gustavo Lemos

FECHA: Guaranda, 15 de enero de 2024

El motivo de la presente es para manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al sistema nacional de compras públicas, está por adjudicarse el proceso "Readecuación de las instalaciones municipales ex Escuela Gustavo Lemos", por un valor de \$79,999.94
2. Según el inventario de bienes patrimoniales, la Ex Escuela Gustavo Lemos, se encuentra inventariada con código 4B-09-97-19, y por lo tanto forma parte del área histórica declarada como patrimonio cultural.
3. De acuerdo al art. 7, literal c) de la "Ordenanza de protección, desarrollo y administración de las zonas históricas de la ciudad de Guaranda", son deberes



FECHA: 16/01/2024

N TRAMITE: 04662

HORA: 8:45

16/01/2024

9:00 16 ENE 2024 /15

Recibido
15/01/2024
17:27

urbanas, así como para trabajos de reconstrucción, restauración, mantenimiento, conservación, consolidación de nuevas construcciones, derrocamientos totales, parciales, etc. que el Estado, la misma municipalidad, instituciones públicas y privadas, ciudadanía en general intenten y pretendan realizar en inmuebles y edificaciones comprendidos dentro del área protegida por esta ordenanza, intervenciones que **no podrán ser ejecutadas sin la autorización y resolución del I. Concejo**"

4. Así mismo, de acuerdo al art. 73 de la Ley Orgánica de Cultura, "Las solicitudes de conservación, restauración, rehabilitación y refuncionalización de edificaciones pertenecientes al patrimonio cultural nacional se tramitarán ante el GAD Descentralizado, quienes deberán notificar al ente rector de la Cultura y el Patrimonio de manera periodica las autorizaciones emitidas por intervenciones en bienes del patrimonio Cultural.

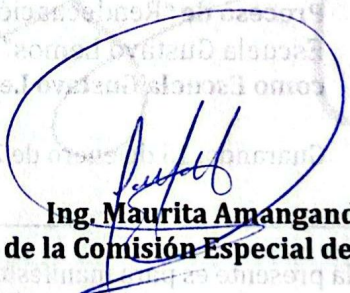
A pesar de existir la normativa legal que respalda y exige ciertos procedimientos, como concejales del cantón Guaranda no hemos tenido conocimiento y menos hemos resuelto en sesión de concejo, la intervención arquitectónica alguna en el bien patrimonial en mención. Por lo tanto, solicitamos una explicación y/o justificación técnica y jurídica sobre tal decisión.

Además debemos manifestar que no estamos en contra del objetivo del proyecto integral, sino del proceso que de manera arbitraria se ha seguido, sin tener en cuenta la normativa y las atribuciones del concejo municipal.

Atentamente,



Msg. Carolina Calero Larrea
Concejala del cantón Guaranda



Ing. Maurita Amangandi

Presidenta de la Comisión Especial de Patrimonio

15-01-24
Bauz

16-01-2023
12:00

HORA: 15:55
16 ENE 2024
Nicabeta



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027



INSTITUTO NACIONAL DE
PATRIMONIO CULTURAL
DEPARTAMENTO NACIONAL
DE INVENTARIO

FICHA 111 DE
REGISTRO EMERGENTE

INVENTARIO DE
BIENES INMUEBLES

REGISTRO
N° 019
ARCHIVO
N° 09
CATASTRO
N°

ENTIDAD INVESTIGADORA

NOMBRE DEL ENCUESTADOR:
P. Torres

CODIGO DE BIENES INMUEBLES

4B-09-97-19

denominación del inmueble:

Escuela Gustavo Lemos
Col. Mac./ Pedro Carbo

Uso Original:

Educación

Uso Actual:

Escuela

LOCALIZACIÓN

Provincia: Bolívar Cantón: Guaranda Ciudad: Guaranda

Parroquia: Manuel Calizardo s/n Mz. 10
Sitio Geográfico: Pichincha

REGIMEN DE PROPIEDAD:

PUBLICO

PRIVADA

Estatal

☒ Religioso

Municipal

☐ Particular

NOMBRE DEL PROPIETARIO

Ministerio de Educación

TIPO DE TENENCIA

Propiedad

Acomodamiento

EPOCA DE CONSTRUCCION

± 1920

EPOCA DE CONSTRUCCION

Verificada

DESCRIPCION

A) FACHADA RECTA: ☒ OCHAVE: ☐

CURVA: ☐ RE MANQUEADA: ☐

1. NIVELES O PISO: 2

2. VANDOS ABIERTOS: N° PB 13 PA 16

3. ZOCALO: piedra

4. PORTALO SOFORTAL: PB ☐ PA ☐

5. REMATE DE FACHADA: cornisa
alero

6. PORTADA SIMPLE: ☐ COMPLETA: ☐

MONUMENTAL: ☐ INSCRIPCIONES: ☐

7. BALCONES N°: 11 volado / 4 incluidos m-h

8. MOLDURAS Y ORNAMENTACION

cornisas corridas superior

enmarcados vanos

9. COLOR: amarillo

10. TEXTURA: lisa

B) ESTRUCTURA

1. CEMENTO: piedra

2. PAREDES: adobe ladrillo

3. CUBIERTA: teja

C) OTRAS CARACTERISTICAS

RELEVANTES: a. Interior b. Exterior

ESTADO DE CONSERVACION

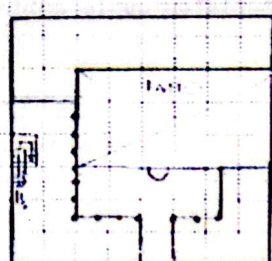
1. Cubierta: S ☒ B ☐ R ☐

2. Estructura: S ☒ B ☐ R ☐

3. Exteriores: U ☒ R ☐ M ☐

4. Mantenimiento: B ☐ R ☒ M ☐

TIPOLOGIA ARQUITECTONICA



UBICACION EN MANZANA O SITIO



NUMERO DE
FAMILIAS

NUMERO DE
PISOS INTERIOR

NUMERO DE
FRENTE

NUMERO DE
RETIROS

ARQUITECTONICO -
ESTETICO

TECNOLOGICO

CONJUNTO URBANO
AMBIENTAL

ANTIGUEDAD - HISTORICO
TESTIMONIAL - SIMBOLOGICO

AUTENTICIDAD CULTURAL

FOTOGRAFAS IMAGENES



Código Negativo

Ra

Negativo N°

18

Fecha de Registro

6696

Código

B Bueno

R Regular

M Mal

S Solida

D Dañada

R Ruinosa

VALORACIÓN HISTÓRICA

EDIFICACIÓN VINCULADA A PRECURSORES Y PROCESOS DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL PERSONAJE DE SINGULAR RELEVANCIA EN LA

HISTORIA ECUATORIANA ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS IMPORTANTES

EXPLICACIÓN DEL DATO

VALORACIÓN CATEGORÍA TIPO DE INTERVENCIÓN DEL AMUEBLO

VALORACIÓN

Urbano Ambiental / Arquitectónico Estético/Simbólico

CATEGORÍA

Arquitectura Tradicional Selectiva

TIPO DE INTERVENCIÓN

Restauración

GRADO DE INTERVENCIÓN

Modificación Condicionada

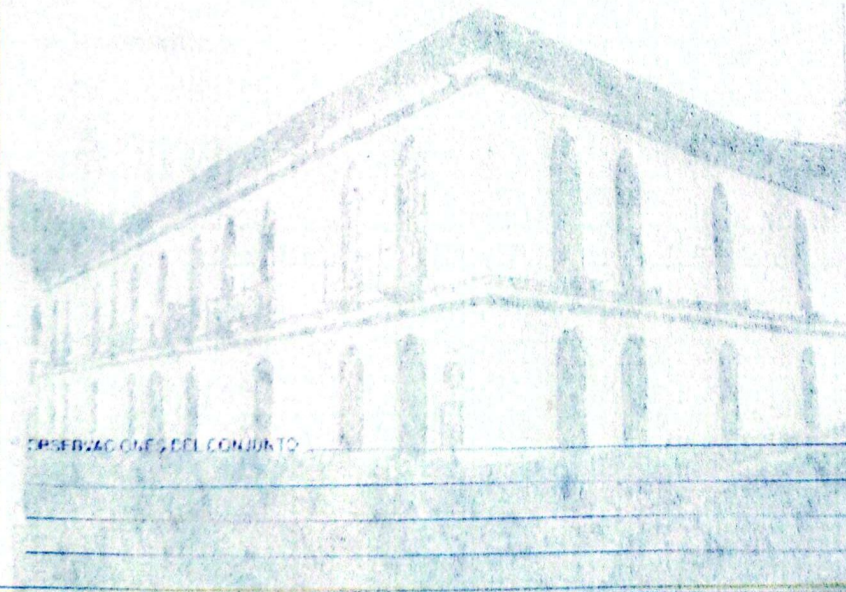
DESBARRIDO DEL CRITERIO

Parte de la historia de la ciudad debe ser conservada su morfología y tipología, recuperando los materiales de la cubierta de teja.

RESPONSABLE(S)

F. Torres

GRÁFICOS DE DETALLES DEL ENTORNO URBANO Y NATURAL



OBSERVACIONES DEL CONJUNTO

VALORACIÓN DEL ENTORNO

MÁXIMO ☐APRECIABLE ☒ALTERADO ☐

OBSERVACIONES EN GENERAL